



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
18

## **ASUNTO CON CARÁCTER DE ACUERDO**

**RELATIVA:** A fin de exhortar a este H. Congreso del Estado, a crear una comisión especial de revisión y seguimiento a la situación financiera del Estado.

**PRESENTADA POR:** Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano (PMC)

**LEÍDA POR:** Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano (PMC)

---

**TRÁMITE:** Turno Simplificado, a la Junta de Coordinación Política.

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 06 de octubre del 2016

**FECHA DE TURNO:** 06 de octubre del 2016



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## H. DIPUTACIÓN PERMANENTE

### PRESENTE.-

El suscrito **MIGUEL ALBERTO VALLEJO LOZANO**, con la debida representación parlamentaria de Movimiento Ciudadano, en el carácter de Diputado a la Sexagésima Quinta Legislatura, con fundamento en el artículo 64 Fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para someter a su consideración por ser un asunto de urgente y obvia resolución lo siguiente **iniciativa con carácter de acuerdo, a fin de exhortar atenta y respetuosamente a este H. Congreso del Estado, a crear una comisión especial de revisión y seguimiento a la situación financiera del estado**, de conformidad con la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como es bien sabido en el Estado de Chihuahua se encuentra "ENDEUDADO", ha quedado con los recursos provenientes del ERARIO ESTATAL comprometidos a grado, de poner en riesgo los más indispensables productos y servicios que por obligación debe proveer una Entidad Federativa. Con lo anterior se ven afectados todos los chihuahuenses. Sin embargo, existe un gremio que se ve severamente aún más afectado con dicho tema, como los son todas las personas a las cuales el gobierno contrató para brindar ciertos servicios o insumos para el estado y a estos, se les han quedado debiendo, poniendo en riesgo el patrimonio de las personas físicas y morales, ya que sin la solvencia económica su negocio que es producto del esfuerzo y generador de empleo podría terminar en banca rota.

La deuda pública reportada a la Secretaria de Hacienda habla de un aumento de 17,319 a 42,177 millones de pesos de 2011 a 2016, es decir, paso de 4.6% a 8.3% de su PIB, en términos per capita la deuda paso de 4,866 a 11,258 pesos por persona.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

La deuda que en los últimos meses ascendió, por medio de una bursatilización presentada mediante iniciativa por el gobierno saliente, mediante la cual solicitaban ingresos de los excedentes del fideicomiso carretero, por la cantidad de 6 mil millones de pesos, indicando que esto era para liquidar compromisos de corto plazo de la administración a su cargo y no para inversiones públicas productiva, como lo señala la propia Constitución del Estado, la Ley de Deuda Pública Estatal y la Ley de Disciplina financiera de las Entidades Federativas y Municipios, puesto que al tener una deuda con los proveedores de los insumos del Estado se puede generar desorden y caos ya que estos son los que proveen al Estado de recursos que está obligado el Gobierno a otorgar a sus ciudadanos y en muchos de los casos el pago anteriormente referido, simplemente, no sucedió.

Este es un tema relevante para el Estado, puesto que están involucrados cientos de chihuahuenses que tienen su sustento en un negocio que puede estar por el momento a un paso de la quiebra, es claro que existe el temor fundado de que algunas y para unos muchas de las cuentas pendientes provienen de actos irregulares que debe de ser investigados, pero también lo es, que en la corrupción gubernamental, la lógica indica que si se tuviera que elegir derivado de la escases de recurso, a quien pagar o a quien no, lo que se pagaría primero son a esas mismo cercanos al poder en turno, al mismo que se cuestiona, por lo que es muy probable que a la mayoría de los que se pretende investigar ya les pagaron y a muchos de los que se les debe son los que eran menos cercanos a quién pagaba.

Compañeros en el tema de la supuesta corrupción con proveedores del estado: No son todos los que están, ni están todos los que son.

Debemos de ayudar al gobierno actual a un adecuado y objetivo análisis y de igual manera ayudar a los proveedores de buena fe y honestos que están quedando en banca rota, debemos de evitar el gran y negativo impacto económico-social y evitar consecuencias penales y administrativas futuras, demandas, que impliquen más problemas para el Estado, como se ha suscitado en otras entidades como en el Estado de Chiapas en donde las manifestaciones de los empresarios chiapanecos llegaron al límite de verse obligados a cerrar las carreteras del estado



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

para poder tener negociaciones con el mismo y llegar a un convenio de pago, por dicha manifestación ese Estado estuvo a punto del colapso social.

Pero más allá de esto, los prestadores de servicios de buena fe, quienes verdaderamente han dedicado años y hasta generaciones para la construcción de un patrimonio, ven como la irresponsabilidad gubernamental dilapida el esfuerzo realizado en años.

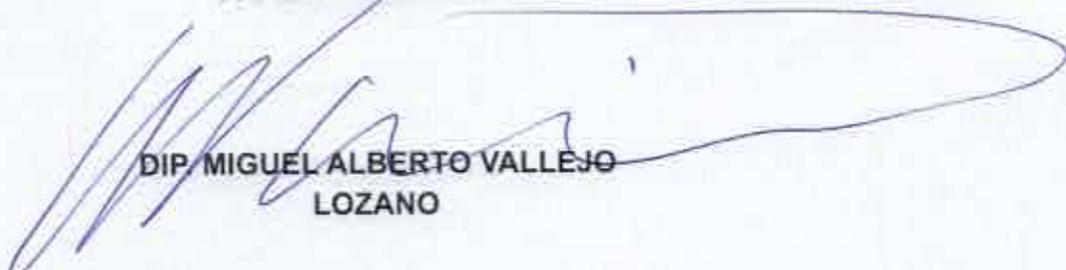
Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del Artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 97 y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito someter a la consideración del Pleno el siguiente proyecto, con carácter de:

### ACUERDO

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se exhorta atenta y respetuosamente al H. Congreso del Estado de Chihuahua a crear una **comisión especial de revisión y seguimiento de la situación financiera del estado**, comisión creada para esta ocasión con el fin de dar seguimiento a la deuda que tiene el Estado de Chihuahua con los proveedores y revisar las vías más factibles para poder llegar a un convenio en tiempo y forma que le dé solución a esta situación y no dejar al Estado imposibilitado para satisfacer la obligatoriedad que tiene de proveer ciertos insumos y a los particulares el riesgo de perder sus empresas por falta de solvencia económica.

**D A D O** en el recinto del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 06 de octubre de 2016.

**ATENTAMENTE**

  
**DIP. MIGUEL ALBERTO VALLEJO  
LOZANO**